



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Diez (10) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024)

| | |
|------------|-----------------------------------|
| RADICADO | 25 84 331 84 001 2023 00207-00 |
| PROCESO | AMPARO DE POBREZA |
| DEMANDANTE | MARTHA ISABEL CONTRERAS GUACANEME |

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, pone en conocimiento de Martha Isabel Contreras Guacaneme y agrega al expediente, la comunicación emitida por el Dr. William Alexander Rodríguez Varela.

Como consecuencia de lo anterior, ordena por secretaria se informe a Martha Isabel Contreras Guacaneme, los datos del apoderado judicial Dr. William Alexander Rodríguez Varela, a fin que si lo estima pertinente y su deseo es continuar con la actuación, proceda a establecer comunicación con el citado profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE

JEFFER ALFONSO CUELLO LÓPEZ
JUEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Ubaté - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8926431cdf6e87077eab24ad655680f07e275449c8575ee87a0a5cdd6a36eb6**

Documento generado en 10/01/2024 04:42:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>